
Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 26 de abril de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0201/0016/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ UNIDOS, S.A. DE C.V.

0614-071011-108-0

LÍNEA:



0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)				
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO QUE INCLUYE:	NO APLICA	\$ -	\$ 299.90				
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$ -					
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ -					
					CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENO DE PARQUEO		\$ 45.20					
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS (ORIGINAL)		\$ 45.20					
					CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS TRASEROS (ORIGINAL)		\$ 45.20					
					CAMBIO DE TIJERAS INFERIORES DE SUSPENSIÓN DELANTERA (ORIGINAL)		\$ 90.40					
					LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS DELANTEROS		\$ 22.60					
					ENGRASE DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN		\$ 11.30					
					ALINEADO DE DIRECCIÓN		\$ 40.00					
					REPUESTOS							
					4		LITRO		ACEITE 5W30 FULL SINTETICO	NO ESPECIFICA	\$ 11.75	\$ 47.00
					1		UNIDAD		FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 22.60	\$ 22.60
2	UNIDAD	ZAPATA DE FRENO DE PARQUEO	NO ESPECIFICA	\$ 40.00	\$ 80.00							
1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS (ORIGINAL)	NO ESPECIFICA	\$ 160.00	\$ 160.00							
2	UNIDAD	DISCOS DE FRENO TRASERO (ORIGINAL)	NO ESPECIFICA	\$ 330.00	\$ 660.00							
1	UNIDAD	TIJERA INFERIOR IZQUIERDA (ORIGINAL)	NO ESPECIFICA	\$ 431.00	\$ 431.00							
1	UNIDAD	TIJERA INFERIOR DERECHA (ORIGINAL)	NO ESPECIFICA	\$ 431.00	\$ 431.00							
		GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: SEIS MESES.										
		PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CLAUDIA MARAVILLA, A LOS TELÉFONOS 2133-7500 O 7572-0387, CORREO: cmaravilla@presidencia.gob.sv.										
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,131.50				

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO TREINTA Y UNO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO: MARCA ██████ MODELO LC PRADO, AÑO 2011, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, NÚMERO DE INVENTARIO 20-13003-0066. CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	REFERENCIA:		
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0201/0012/2019 (19-03-2019)	
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0016/2019	
CONDICIONES GENERALES			
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.</p>			
			
DESIGNADO SPCTA (DA)	Vo. Bg. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR: <table border="1" style="float: right;"> <tr> <td style="width: 50px; height: 20px;">VHGA</td> </tr> </table>	VHGA
VHGA			

REFERENCIA: OC/LG/0201/0016/2019